



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2010

Expte. N° 18.111/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1090-10 de fecha 7 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa entre otros, al Sr. Claudio CORREGIDOR en el cargo de MAESTRANZA, categoría 7 Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios dependiente de Secretaría Administrativa, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

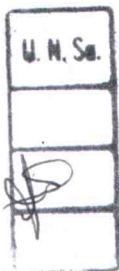
QUE la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES informa que el Sr. CORREGIDOR, tomó real posesión de funciones del cargo el día 17 de diciembre de 2010.

Por ello:


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Claudio CORREGIDOR – D.N.I. N° 22.553.230 – Legajo N° 6904 - con domicilio en la calle San Andrés N° 4257 – B° San Francisco de esta ciudad, tomó posesión de sus funciones en el cargo de MAESTRANZA, categoría 7 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios dependiente de Secretaría Administrativa, el día 17 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Obras y Servicios, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION N° 1189-10